SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4169 *SERVICIOS DEPORTIVOS ANDALUCÍA DINÁMICA, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber : que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 57/08, a instancia de D.ª Yolanda Cienfuegos Herrera contra Servicios Deportivos Andalucía Dinámica Sl., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 691,5 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090010898-1

cve: BORME-C-2009-4169